



ACTA No. 017			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistema de Gestión Ambiental- PROVECOL			
CIUDAD Y FECHA:	San Juan de Pasto, 11 de junio de 2026.	HORA INICIO:	HORA FIN:
		08:00 am	06:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Inducción a Proveedores Despacho Regional y Centro Lope. : Rellenar formulario	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Internacional de Producción Limpia Lope.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo2. Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo3. Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial4. Subprograma de Medicina preventiva y del Trabajo5. Subprograma de Sena Mentalmente Saludable6. Procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo7. Concepto de emergencia, riesgos y peligro8. Peligros y riesgos existentes9. Respuesta ante emergencias10. Política y Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental11. Programas de uso eficiente y ahorro de agua y energía12. Manejo de residuos solidos13. Aspectos e impactos ambiental			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <p>Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades dentro de las instalaciones del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA – Regional Nariño, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales y aspectos e impactos ambientales, con el fin de evitar la materialización de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los funcionarios, contratistas, subcontratistas y proveedores externos.</p>			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida en el Decreto Ley 1072/2015 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - se realiza la Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Sistema de Gestión Ambiental - SGA, socialización que se realiza con el proveedor Mildred Vanessa Quiroz Villota, actividad en la cual se da a conocer el SG-SST del SENA, así: Política y objetivos de la SST, al igual que los subprogramas que componen el sistema: Eje de Higiene y Seguridad Industrial, Eje de			



Medicina Preventiva y el Eje Sena Mentalmente Saludable, procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo, los peligros asociados en el desarrollo y exposición de las actividades, el Plan de Emergencias: respuesta ante emergencias del Centro Lope, incluye: identificación de amenazas: sismo, erupciones volcánicas, lluvias y granizadas, caída de árboles, inundaciones, fenómenos naturales, entre otras; activación de alarmas, rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Dentro del sistema de Gestión Ambiental, se lleva a cabo la socialización de la política ambiental del Sena, así como de los objetivos ambientales establecidos. Estos se orientan hacia la prevención de impactos ambientales reconocidos en todos los procesos productivos desarrollados en la Regional Nariño.

Además, se abordan temas relacionados con el manejo de residuos sólidos, tanto peligrosos como no peligrosos, siguiendo la normatividad ambiental vigente.

Asimismo, se presentan las medidas implementadas para promover el uso eficiente y el ahorro de agua y energía.

CONCLUSIONES

La actividad se desarrolló de acuerdo con los objetivos propuestos, dando así cumplimiento a la normatividad legal vigente Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” Artículo: 2.2.4.6.28 /numeral 4 - Contratación. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Dar cumplimiento a las medidas socializadas por parte de la Profesional HYSI de Centro Internacional de Producción Limpia Lope. y la Dinamizadora del SGA y energético.	Vigencia 2026	Contratista – PROVECOL	Participación Virtual



--	--	--	--

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
* MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO	PROVECOL	SI	Ninguna	Participación Virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Anexos:

1. Listado de asistencia.

Natalia Alexandra Ordoñez Solano	1061721043	Contrato a termino indefinido	Telares Medellín Hogar sas	info@telaresmedellin.com
Nelly Esperanza Meneses Achicanoy	1082525510	Planta	CLINICA ODONTOLÓGICA ORTHOESTÉTICA DENTAL SAS	orthoesteticadental@yahoo.com
diego esteban chavez arevalo	1233192671	Planta	amanecer medico	aua4.pasto@amanecermedico.com
Jose Alejandro Benavides Paz	108244980	Planta	Clinica Oftalmologica Paredes SAS	sstrabajoclinicasparedes@gmail.com
Paula Andrea Suarez	16750617	Contratista	COL.PCINTR.8573914-2025	joseluisfreirebustidas@gmail.com
VICTOR ENRIQUE ERAZO MENDOZA	12988273	Contratista	VICTOR ERAZO MENDOZA	vic165@hotmail.com
Paula Suarez	16750617	Sst de interventoria	Ing José Luis Freire	psasum3677@gmail.com
JOSE LUIS FREIRE BASTIDAS	12978732	ING. RESIDENTE DE OBRA	VICTOR ENRIQUE ERAZO MENDOZA	jlfreire@hotmail.com
JOSE LUIS FREIRE BASTIDAS	12978732	Contratista	VICTOR ENRIQUE ERAZO MENDOZA	jlfreire@hotmail.com
VICTOR ENRIQUE ERAZO MENDOZA	12988273	Contratista	VICTOR ENRIQUE ERAZO MENDOZA	vic165@hotmail.com
Paula	16750617	Sst de interventoria	Ing José Luis Freire	psasum3677@gmail.com
JOSE LUIS FREIRE BASTIDAS	12978732	Contratista	JOSE LUIS FREIRE BASTIDAS	jlfreire@hotmail.com
JOSE LUIS FREIRE BASTIDAS	12978732	Contratista	JOSE LUIS FREIRE BASTIDAS	jlfreire@hotmail.com
Ww	1111	Contratista	KKK	KKK
Daniel Esteban Cañar Criollo	1082523562	Contratista	Victor Erazo	intervensena2025@gmail.com
HEYMI JULIET RAMIREZ TERAN	1082526743	Contratista	IPS KINESIS	SSTKINESIS@HOTMAIL.COM
SYLVIA RENGIFO MUÑOZ	17149375	Planta	proinsalud	talentohumano@proinsalud.co
JAVIER MADRIGAL CORREA	1017639435	Contratista	ARODBOT ROBOTICA SAS	ARODBOTROBOTICA@GMAIL.COM
Graciela del Socorro Zamudio David	17197590	Contratista	Laboratorios de Especialidades Clinizad SAS	comercial@clinizad.com
Ana Isabel Bravo Polo	17012821	Contratista	Agroganadero	anitaabravopolio@gmail.com
Della Luzaida Yela Calvache	16756660	Contratista	Della Luzaida Yela Calvache - lauj de Colombia	laujbecolombias@gmail.com
GLORIA JOSEFINA ERAZO DE PORTILLO	10707402	Contratista	MIFLAG PASTO	moilag.pasto@hotmail.com
MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO	17094932	Contratista	PROVECOL	provecol.pasto@hotmail.com
DALLYS ANDREA MONTALVO DIAZ	19627512	PROVEEDOR	DALLYS ANDREA MONTALVO DIAZ	procientificasmd@gmail.com
DALLYS ANDREA MONTALVO DIAZ	19627512	PROVEEDOR	PROVEEDOR	procientificasmd@gmail.com
Jose Alejandro Benavides Paz	108244980	Planta	Clinica Oftalmologica Paredes SAS	sstrabajoclinicasparedes@gmail.com
Carlos Ceballos Ordoñez	108604842	Contratista	Carlos Ceballos Ordoñez	limaplas2017@gmail.com
maria	1086063931	Planta	expno	zibotina

Revisión: Inducción a Proveedores Despacho Regional y Centro Lope.

Encuestado

47

Anónimo

16:28

Tiempo para
completar

11/11

Puntos

1

Puntua / 0 pts

Autorización de datos personales - Habeas Data

De conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, autorizo el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, actualizar y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios misionales del SENA, que la información incluida en el siguiente formulario, sean incorporados en las bases de datos de la Entidad. Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados; así mismo autorizo al SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación correspondientes a los datos suministrados.

En este sentido, el SENA queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda mi información personal y profesional para los fines que se encuentra legal y reglamentariamente facultado. Sin perjuicio de lo anterior, los referidos datos no podrán ser distribuidos, comercializados, compartidos, suministrados o intercambiados con terceros, y en general, realizar actividades en las cuales se vea comprometida la confidencialidad y protección de la información recolectada, y podré en cualquier momento solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos del SENA.

Si su respuesta es NO, por favor no continuar con el formulario. *

 SI NO

2

Puntua / 0 pts

Nombres y Apellidos *

MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO

3

Puntua / 0 pts

Cedula *

27094552

4

Puntua / 0 pts

Tipo de Vinculación *

- Planta
- Contratista
- Otras

5

Puntua / 0 pts

Empresa *

PROVECOL

6

Puntua / 0 pts

Correo electrónico *

provecol.pasto@hotmail.com

7

Puntua / 0 pts

Celular *

3122874922

[Ver cartilla de Induccion Sistemas de Gestion Ambiental y SST](#)

Presentación Inducción Proveedores 2026

Carolina Caratar



Mirar en

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

8

En caso de emergencia cuál de las siguientes afirmaciones SI es correcta *

- A. Corra hacia el punto de encuentro más cercano.
- B. Conserve la calma.
- C. Identifique los puntos de encuentro.
- D. B y C son correctas. ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

9

Cuál de los siguientes es un deber de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo: *

- A. Indemnización por incapacidad permanente o parcial.
- B. Ser incorporado y/o reubicado una vez terminados los procesos de recuperación y/o rehabilitación.
- C. Pensión de sobreviviente por muerte del afiliado o pensionado.
- D. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma
automática

10

Seleccione uno de los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. *

- A. Promover entornos laborales seguros y saludables, implementando acciones de prevención de violencia, acoso y fortalecimiento de hábitos saludables para reducir el impacto a la salud física, mental y emocional de los trabajadores. ✓
- B. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST
- C. Realizar inspecciones planeadas y acompañamiento al COPASST.
- D. Ninguna de las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma
automática

11

Que compromiso asume la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo SENA: *

- A. Capacitar al COPASST
- B. Prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales mediante acciones preventivas y la participación de todos sus trabajadores. ✓
- C. Hacer inspecciones a puestos de trabajo.
- D. Reportar accidentes e incidentes de trabajo a la ARL.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

12

¿Cuál es el nuevo código de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019? *

- A. Azul, gris, verde y rojo
- B. Blanco, negro y verde ✓
- C. Negro, azul y verde
- D. Blanco, verde y rojo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pts
Calificada de forma automática

13

Escoja la respuesta correcta de acuerdo con el código de colores, la clasificación de residuos: *

- A. Blanco: Basura - Negro: Aprovechables - Rojo: Peligrosos
- B. Blanco: Aprovechables - Negro: Ordinarios - Verde: Orgánicos ✓
- C. Blanco: Vidrio - Verde: Ordinarios - Azul: Plásticos
- D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pts
Calificada de forma automática

14

Si tiene una cáscara de una fruta ¿En qué caneca la colocaría? *

- A. Blanca
- B. Negra
- C. Verde ✓
- D. Roja

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pts
Calificada de forma automática

15

¿Cual es la política ambiental del SENA ? *

- A. Prevenir accidentes ambientales.
- B. Fomenta un adecuado manejo de sustancias químicas.
- C. Motivar a realizar una adecuada separación de residuos.
- D. Promover la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos. ✓

[Ver cartilla de Induccion Sistemas de Gestion de Seguridad y Privacidad de la información](#)

Seguridad y Privacidad de la Información _ Proveedores

Faber Alexander Castillo



Mirar en

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma
automática

16

Al finalizar un contrato, un proveedor conserva copias de documentos institucionales en su computador personal porque considera que podrían servirle para futuros trabajos. Según los acuerdos de confidencialidad, esta situación: *

- A. Es correcta si los documentos no contienen datos personales.
- B. Es correcta si el supervisor del contrato no solicita su eliminación.
- C. Es incorrecta porque la información debe devolverse o eliminarse al finalizar la relación contractual. ✓
- D. Es válida mientras el proveedor no comparta la información con terceros.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma
automática

17

Al finalizar un contrato, un proveedor conserva acceso a un sistema institucional porque considera que podría ser útil para futuros proyectos. ¿Cuál sería la práctica correcta? *

- A. Mantener el acceso mientras la contraseña siga funcionando.
- B. Compartir el acceso con otro contratista.
- C. Solicitar la eliminación o revocación de los accesos una vez finalice la necesidad contractual. ✓
- D. Utilizar el acceso únicamente para consultas.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma
automática

18

Un proveedor desconecta sin autorización un servidor institucional, provocando que los usuarios no puedan acceder a una aplicación crítica. ¿Cuál es el principio de seguridad afectado principalmente? *

- A. Confidencialidad.
- B. Integridad.
- C. Disponibilidad. ✓
- D. Trazabilidad.